



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 MAR, 2004

VISTO el regreso del señor Vicegobernador y Preidente del Poder Legislativo de la Provincia Dn. Hugo Omar CÓCCARO , el día 21 de Marzo del corrient año, a la hora 20:00 ;Y

CONSIDERANDO

Que corresponde que el mismo quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provicnial, hasta el regreso de su titular.

Que por tal motivo corresponde que la suscripta quede a cargo de la Presidencia de Poder Legislativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día Domingo 21 de Marzo del corriente año a la hora 20:00, la suscripta queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 053 / 04